



Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí

DIAN

DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Contribuyentes Plus Aduanas Fiscalización y Control **Prensa**

Portal DIAN/ Prensa

Comunicado de Prensa No. 008

26/01/2023 | Bogotá, D.C.



Aduanas verdes, la apuesta de la DIAN para las operaciones de comercio exterior

Bogotá, D.C., 26 de enero de 2023

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- hace cinco años inició un proceso de transformación en el cual convergen: un cambio en la estructura organizacional, la implementación de tecnologías de la información y la comunicación en la prestación de los servicios, la simplificación de los impuestos y mejoras en las operaciones aduaneras.

Evolución en las operaciones aduaneras

La evolución se ha desarrollado en primer lugar, con la creación de servicios de información aduanera, ello redujo los costos al disminuir los tiempos de la operación aduanera. Con la implementación del servicio informático de tránsito aduanero se disminuyó el trámite de 3 días a 2 horas; de igual forma, se implementó la simplificación del trámite de importación temporal de vehículos de turismo, el cual puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil, eliminando por completo los trámites manuales. Por su parte, el servicio digital de garantías disminuyó ostensiblemente los tiempos en la presentación, evaluación y aceptación de las garantías globales, pasando de 30 días a tan solo 7, y en el caso de las garantías específicas, acortó el tiempo a 12 horas.

El segundo lugar lo ocupa la implementación de los dispositivos de trazabilidad de carga, que coadyuvan al control y trazabilidad en tiempo real de las operaciones bajo la modalidad de tránsito aduanero, facilitando la interacción con los usuarios que hacen parte de la cadena logística.

Luego encontramos los servicios de intercambios de información con las zonas francas y puertos, que facilitan los procesos de importación y exportación en reducción de tiempo y costos de operación, permitiendo el traslado de información en tiempo real de los actores de la cadena logística del comercio exterior.

También la Innovación tecnológica en los certificados de origen digital, la cual se desarrolla bajo el marco de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia con México, Chile, Perú y Brasil, es un gran avance.

Otra importante evolución se da con la puesta en marcha del Laboratorio Nacional de Aduanas, inaugurado en 2019. Este cuenta con una infraestructura robusta para el control, verificación y análisis de mercancías, como: textiles, metales, polímeros, sustancias orgánicas, sustancias inorgánicas. Además, cuenta con las normas técnicas que garantizan la confiabilidad de sus operaciones.

Durante la pandemia se desarrollaron transiciones normativas adaptadas a las dinámicas del comercio exterior, con el fin de facilitar las operaciones y atender algunas necesidades originadas por la emergencia sanitaria de la Covid-19.

La DIAN amplió los tipos de garantías para respaldar las operaciones de comercio exterior, además de la garantía de compañía de seguros y de entidad bancaria que ya existían, se establecieron las garantías: hipotecaria, fiducia mercantil en garantía, prenda sin tenencia, fianza y certificado de depósito a término.

Se creó la figura del Usuario aduanero de trámite simplificado, que le otorgó unos tratamientos especiales a aquellos que ostenten esta calidad, como el pago de los tributos aduaneros de forma consolidada, obtener el levante automático de mercancías, y ser titular de la habilitación de depósitos para procesamiento industrial.

Finalmente, la figura del Operador Económico Autorizado (OEA) radica en brindarle la posibilidad de que las administraciones aduaneras suscriban acuerdos de reconocimiento mutuo de sus programas, con miras a asegurar y a facilitar en mayor medida el comercio. Es por esto que Colombia ha suscrito 12 Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, con el fin de brindar mayores facilidades a nuestras empresas OEA en sus exportaciones.

Camino a la transformación verde

En 2021 inicia la transformación de la DIAN con la nueva estructura organizacional, así mismo, se firma un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que financia el programa de "Apoyo a la modernización de la DIAN", de allí se contrata un nuevo sistema de gestión de aduanas que incorpora el componente impartido por la OMA sobre el modelo de datos y la unificación de una legislación aduanera más moderna.

Con la anterior implementación, la entidad avanza hacia una Aduana verde, totalmente sistematizada, eliminando el uso del papel, agilizando procesos con impacto directo en la reducción de tiempos y costos, con un sistema robusto de gestión de riesgos que garantiza al usuario aduanero el trámite de sus procesos y evita la aplicación de decisiones discrecionales.

El proceso de transformación y modernización institucional ha generado una excelente gestión en recaudo de \$129.700 millones aproximadamente en el 2022.

El valor recaudado por Arancel e IVA en el comercio exterior fue de 39,5 billones de pesos, para la misma fecha en el año anterior se habían recaudado 26,3 billones de pesos logrando un incremento del 49,8%

Lo tributos externos asociados a la actividad de comercio exterior han permitido que la participación de aduanas en el recaudo nacional pase de un 16% a un 21%, representando una disminución del contrabando en un 3%.

Otros datos

•El Día Internacional de las Aduanas se establece el 26 de enero de 1953 con la sesión inaugural de la Organización Mundial de Aduanas -OMA, Organismo que se creó para mejorar la eficacia y la eficiencia de las administraciones aduaneras, asegurando las cadenas de valor, implementando tecnologías de la información, lo cual impacta de manera positiva en la competitividad de las economías de los 184 países miembros en el comercio internacional. Colombia se unió hace treinta y un años.

La operación aduanera de la DIAN se realiza en 3 muelles fluviales, 14 aeropuertos internacionales, 26 puertos (públicos y privados), 28 muelles, un punto de importación de energía eléctrica y/o gas, 2 puntos de exportación por poliductos y/o oleoductos, 6 instalaciones industriales o astilleros y el control en pasos de frontera realizado por 8 direcciones seccionales.

La administración tributaria, aduanera y cambiaria le apuesta a una aduana verde y robusta que facilite las operaciones de comercio exterior, la lucha contra el contrabando y la elusión fiscal.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica 
esta
noticia

Descargar PDF 

Compartir noticia

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario Contact Center: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 7:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

Notificaciones Judiciales | Mapa del sitio

Última actualización: 26 de enero de 2023

Contacto

Contact Center

57 601 307 8064 Línea de Contact Center atención de Impuestos

57 601 307 8065 Línea de Contact Center atención de Aduanas

Nivel central: PBX 601 7428973 / (+57) 3103158107

Servicio en Línea de Contacto

[PQRS y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

Visitas al Sitio: 36